

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

NICARAGUA

FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE)

PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE AGUA Y

SANEAMIENTO RURAL

PLAN PARA PUEBLOS INDIGENAS Y COMUNIDADES ETNICAS

Política Operativa 4.10 Banco Mundial

Fecha: 8 Agosto 2016

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses

Información General

Nombre de la Comunidad:	Peñas Blancas
Nombre del Proyecto:	19260 Agua y Saneamiento Peñas Blancas
Nombre del Facilitador Social:	Walkiria Sujo
Nombre del Residente Comunitario:	
Nombre del Presidente o Presidenta de los CAPS:	Rigoberto Delgado
Tipo de Sistema de Agua Seleccionado:	MABE
Número de Viviendas Beneficiadas con el Proyecto de Agua:	46
Opción u Opciones de Saneamiento Seleccionadas:	Letrina Semi Elevada
Número de Familias Beneficiadas con el Saneamiento:	48
Situación Socio-económica de la Comunidad:	<p>La comunidad de Peñas Blancas es una comunidad que se dedica a la agricultura para autoconsumo, al igual la comunidades de Pila was y Samaska dos comunidades que serán beneficiadas del proyecto en Peñas Blanca, estas comunidades presentan una extrema pobreza, dentro de estas comunidades no existe oportunidades de empleo ni de comercializar sus productos ya que el traslado de sus siembros o productos hacia las cabeceras de la zona representa un alto costo.</p> <p>En cuanto a salud tiene que movilizarse hacia la comunidad de San Andrés, donde se encuentra el centro de salud donde son atendidos por médicos residentes, y enfermeros, atendiendo las emergencias menos graves, si los pacientes requieren una atención especializada estos deben ser remitidos a Wiwili o Jinotega.</p> <p>Muchos de ellos recuren a la medicina tradicional siendo una de las costumbres y creencias arraigada en estas comunidades.</p>

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses

	Existe una escuela en donde imparten preescolar y primaria. Para seguir con sus estudios de secundaria muchos se trasladan a la comunidad de San Andrés a estudiar secundaria a distancia.

Grupos Étnicos de la Comunidad

Grupo	Número de habitantes	Porcentaje
Indígenas Grupo :	1	100%
Indígenas Grupo Mayagnas	242 Habitantes	100%
Afro nicaragüenses		
Mestizos		
Total	242	100%

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses

Introducción

El presente Plan está basado en el Marco para Pueblos Indígenas y Afronicaragüenses, aprobado por el Banco Mundial y publicado en las páginas web del FISE en fecha dentro del Proyecto de Sostenibilidad del Sector de Agua y Saneamiento Rural (PROSASR) financiado por el Banco Mundial.

(a) Antecedentes del proyecto de agua y/o saneamiento en esta comunidad

Peña Blancas es una comunidad ubicada en el territorio de Mayagna Sauni Bu, se fundó 1927, por una familia de apellido Castillo que llegaron huyendo de río arriba del río Coco, y estableciendo su finca, pasando el tiempo empezaron a llegar familiares y así se fue poco a poco creciendo, siendo así que en la actualidad Peña Blanca se divide en dos sectores, Pilawas y Samaska que han sido comunidades fundadas por hijos y familiares de los primeros fundadores de la comunidad de Peñas Blancas.

El origen del nombre de la comunidad de Peñas Blancas, se da por el Señor Castillo primero fundador hablaba algo de español y dijo que dado que sobre la orillas del río Bocay sobre la rivera a su comunidad existen unas piedras grises y blancas, pues la comunidad se llamaría Peñas Blancas que en Mayagna se dice Kipih.

La comunidad de Pilas Was su nombre se da a un caño que está dentro de la comunidad y Samaska que es un raudal que hay que pasar para llegar a estas comunidades.

En la comunidad de Peñas Blancas, no existe ningún tipo de sistema de agua para consumo humano, la comunidad se abastece del río Bocay y de pequeños caños que existen dentro de la comunidad, pero que no es una agua tratada para el consumo humano, por tanto es un peligro eminente a las enfermedades, el problema de abastecimiento de agua se manifiesta directamente a las mujeres, niñas y niños teniendo que halar el agua a una distancia no menor a 300 mts de la comunidad.

(b) Resumen de la evaluación social situación de agua y saneamiento en esta comunidad y situación socio-económica de la comunidad

La comunidad enfrenta problemas de abastecimiento de agua y saneamiento, se abastecen de pequeños caños, en las cuales en su cercanía están ubicadas viviendas que pueden contaminar, así mismo se abastecen de captación de lluvia de forma artesanal, de las 46 viviendas identificadas inicialmente cuentan con letrinas tradicionales no presentan las condiciones adecuadas para su uso y muchas las comparten de manera colectiva con otras familias.

Dentro de los principales problemas sociales que enfrentan está el abastecimiento de agua que genera enfermedades como la diarrea, parasitosis y enfermedades de la piel, poseen una escuela preescolar y primaria que se encuentran deteriorada, no cuenta con el mobiliario, no disponen de servicios higiénicos porque están en mal estado.

La población vive del trabajo a la tierra, realizando siembras de yuca, arroz, principalmente la siembra de frijoles para autoconsumo y en su mínimo para la venta a compradores que llegan de Wiwili, Jinotega y Honduras. En un mínimo de la población tiene ganado el cual realizan cuajadas para el consumo de las familias de la comunidad.

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses

En cuanto a la forma de organización, cuentan con sus líderes comunitarios bajo una estructura de gobierno comunal. Gobierno Territorial, estos son electos en Asamblea General Comunitaria que son la máxima autoridad dentro de la comunidad, estas estructuras están sujetas a cambios.

El Gobierno comunal está estructurado de la siguiente manera:

Consejos de Anciano: Máxima Autoridad en la comunidad y está conformado por los más ancianos de la comunidad.

Juez Comunal: resuelve conflictos familiares, robos dentro de la comunidad, pleitos dentro de la comunidad.

Síndico: todo lo relacionado al contorno de la comunidad, bosques, tierras.

Coordinador comunal: coordina todas las actividades comunitarias que se realizan en la comunidad.

En el ámbito ambiental se identificó el despale que realizan terceros en los bosques cercanos a la comunidad, estas comunidades están propensa a los huracanes y tormentas por lo que existe un comité de prevención.

(c) Resumen de los resultados de las consultas previas, libres e informadas con la comunidad, para asegurar aceptación y amplio apoyo al proyecto

Fechas de las consultas: 29, 30, 31, Julio 2016

Número de personas que asistieron a las consultas: 35 Hombres: 13 Mujeres: 22

Los principales resultados de las consultas fueron:

1. La asamblea por unanimidad acepta y está de acuerdo que se realicen los estudios para la ejecución del proyecto de agua y saneamiento.
2. Se comprometen a cumplir con los aportes y compromisos comunitarios
3. La comunidad solicita que se beneficie al 100% de la población.
4. Que se tome en cuenta la mano de obra no calificada de la comunidad por parte de los que realicen la ejecución.

(d) Esquema que asegure que habrán consultas con la comunidad a lo largo del ciclo de proyectos de agua y saneamiento

Los grupos indígenas participarán en las siguientes consultas:

- Asamblea comunitaria para la selección de alternativas técnicas de agua y saneamiento y definición de tarifas. _____ si _____
- Asamblea comunitaria para discusión de los borradores de diseños. _____ si _____
- Asamblea comunitaria para discusión de los diseños finales del proyecto. _____ si _____
- Asamblea comunitaria para informarse del avance del proyecto _____ si _____
- Asamblea comunitaria durante el funcionamiento del proyecto una vez al mes. _____ si _____
-

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses

(e) Cuáles son los beneficios sociales y económicos que esta comunidad recibirá del proyecto, que asegure la capacitación de la comunidad para el mantenimiento de los sistemas y la sostenibilidad de los mismos?

Beneficios sociales: Garantiza la salud en cada familia, consumiendo agua segura y de calidad. Acceso al agua contarán con servicio de agua cercanas a sus viviendas, evitando los peligros con los que se encuentran a distancias de sus viviendas.

Beneficios económicos: se genere empleos para la operación, mantenimiento y administración del sistema de Agua y Saneamiento. (Fontanero, cobrador.)

Disminución de compra de medicamentos por enfermedades causadas por el mal consumo del agua (Diarrea, Parasitosis y Enfermedades de la piel)

(f) Mencionar cualquier impacto negativo del proyecto y los planes de acción para mitigar, evitar, reducir o compensar los efectos adversos

Algún impacto negativo del proyecto? Sí: No:

Si la respuesta es Sí, describa cuáles son los impactos y a su vez las medidas de mitigación incluidas en el proyecto o en el PPIA?

Que el proyecto no de cobertura del 100 % a la comunidad.

Acción para mitigar: De no dar cobertura a toda la comunidad, buscar alternativas para beneficiar a los protagonistas que no podrán ser beneficiados directamente, a través de un sistema de captación de lluvia o puestos públicos a una distancia considerada de las viviendas.

(g) Plan para Los Pueblos Indígenas, Afro nicaragüenses y Comunidades Étnicas

Algunas de las actividades recomendadas bajo el PPIA son:

1. Protección de la fuente, incluye diagnóstico ambiental comunitario y Plan de Manejo de la fuente y sus alrededores incluyendo reforestación, viveros, cercado de la fuente, sensibilización (uso de plaguicidas, fungicidas, etc.)
2. Manejo de residuos sólidos y aguas residuales.
3. Capacitación de la comunidad en su lengua local, sobre temas relacionados con la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento.
4. Fortalecimiento de la higiene personal, familiar, comunitaria.
5. Reforzamiento de la organización comunitaria con enfoque de género
6. Monitoreo y seguimiento del plan

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses

Actividad	Descripción	Responsable	Costo en Córdobas	Indicador de Resultados
Protección de la fuente de agua y plan de manejo	Capacitación en la realización de viveros para reforestar en el área de recarga y la cuenca de la comunidad.	CAPS, Gobierno comunal, FSI CODE, Guarda Bosque	20,000	Fuente, cuencas protegidas.
Administración, Operación y Mantenimiento	Taller en Gerencia, Administración, operación y Mantenimiento con el objetivo de realizar un plan de sostenibilidad para el proyecto de Agua y Saneamiento de Peñas Blancas.	FISE CAPS, Gobierno Comunal, Gobierno Territorial, FISE	20,000	CAPS, Gobierno Comunal aplica los conocimientos de GAOM
Capacitación de la comunidad en su lengua local, sobre temas relacionados con la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación técnica sobre el cuidado, manejo del sistema de agua y saneamiento. 2. Capacitación al caps. Y a 20 mujeres, 20 niñas y niños de los tres sectores sobre la promoción de higiene para el buen uso del sistema de saneamiento 	CAPS, Gobierno Comunal, FSI, Red de Promotores	30,000	<p>CAPS, Gobierno Comunal con una Estrategia de Sostenibilidad del Proyecto de Agua y Saneamiento.</p> <p>Cambios Sobre las prácticas de Higiene en los protagonistas.</p>
Fortalecimiento de la higiene personal, familiar, comunitaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visitas a casa para iniciar un programa de charla sobre los cambios de 	CAPS, Gobierno Comunal, FSI, Red de Promotores	20,000	CAPS, Gobierno comunal trabajando en equipo en la

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses

	<p>comportamiento.</p> <p>2. Charlas en la escuela preescolar y primaria sobre lavados de manos.</p> <p>3. Reproducir afiches de cambios de higiene personal, familiar y comunitario</p>				<p>sensibilización sobre las prácticas de higiene dentro de su comunidad, hogar y escuela.</p>
<p>Reforzamiento de la organización comunitaria con enfoque de género</p>	<p>Capacitaciones al Gobierno Comunal y Territorial con una mayor participación de mujeres en los aspectos técnicos, relacionados con el proyecto de Agua y Saneamiento, integrando a esta capacitación el enfoque de género.</p>	<p>CAPS, FSI, Gobierno Comunal.</p>	<p>20,000</p>		<p>Fortalecimiento en temas técnicos del Proyecto de Agua y Saneamiento con una mayor participación de mujeres, aplicando el enfoque de género.</p>
				<p>C\$ 110,00.00</p>	

COSTO: El monto total del PPIA no puede sobrepasar del 5% del costo total de la obra física del proyecto.

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses

(h) Procedimiento para presentar quejas y reclamos. Indicar cuál es el procedimiento en este proyecto y esta comunidad

Reunión del Gobierno Comunal, CAPS, donde se prepara una comunicación por escrito con su acta de asamblea y lista de participantes en la que se deje constancia de la queja y reclamo. Este será transmitido al ARAS para su correspondiente gestión ante el FISE Central. El FISE debe dar respuesta en un plazo no mayor de 10 días.

(i) Mecanismos de monitoreo sobre la ejecución del Plan

El FISE es responsable de dar seguimiento al Plan de Pueblos Indígenas y Afronicaragüenses y comunidades étnicas.

(j) Las evidencias de Monitoreo que aseguren que se ha consultado a la comunidad son:

Las Actas de reuniones con sus listas de asistencia firmadas por la comunidad.

(k) Las evidencias que aseguren que se está dando seguimiento y monitoreando la ejecución de este plan son:

- Informe de visita a la comunidad por parte del FISE.
- Actas y listas de asistencias

Una vez preparado el Plan, éste debe remitirse al FISE Central (Oficina de Gestión Social) para su aprobación y la aprobación de su financiamiento.

Una vez aprobado el PPIA respectivo, éste puede ejecutarse con financiamiento del Proyecto.

El FISE Central a través del Departamento de Gestión Social es el responsable del Monitoreo y Evaluación de cada PPIA.

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses

Una vez preparado el Plan, éste debe remitirse al FISE Central (Oficina de Gestión Social) para su aprobación y la aprobación de su financiamiento.

Una vez aprobado el PPIA respectivo, éste puede ejecutarse con financiamiento del Proyecto.

El FISE Central a través del Departamento de Gestión Social es el responsable del Monitoreo y Evaluación de cada PPIA.

(I) DIVULGACIÓN DE LOS PLANES PARA PUEBLOS INDIGENAS Y AFRO-NICARAGUENSES

Fecha de divulgación del PPIA en las páginas web del FISE: _____

Fecha de divulgación del PPIA en las páginas web del Gobierno Regional correspondiente, Gobierno Municipal, o Gobierno Territorial: _____


Freddy Ramayo



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

2016

¡Varios años en Buena Esperanza! ¡Celebrar las victorias!

¡El Pueblo, Presidente!

ASISTENCIA A REUNIÓN DE TRABAJO

Fecha: 30/07/16 Tema tratado: Reunión de consulta Zulia PAIA

Nº	Nombre y Apellidos	Comunidad	Cargo	Número de Cédula	Firma
1.	Ricardo Dalgado Pérez	Samasca	Presidente CAP	246-01275-0001P	<i>[Signature]</i>
2.	Klen Dixon Fernandez	Peñas Blancas	Secretario	246-191188-0001S	<i>[Signature]</i>
3.	Maria Concepción Dixon	" "	Tesorera	246-081278-00030	<i>[Signature]</i>
4.	Ahaninoska Fernandez	" "	Fiscal	U92-07092-0000 A NF	<i>[Signature]</i>
5.	Bayardo Dixon Fdez	P/B	Cood	246-201275-0000S	<i>[Signature]</i>
6.	Gosa Maribel Rojas D	P/B	1ª Vocal	244-021190-00051	R. H. R. D
7.	Concepción Gómez Viter	P/B	" "	241-040785-0003F	C. G. D.
8.	Enrique Proci Mendez	Plomas	" "	246-060566-00010	E. P. M
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					





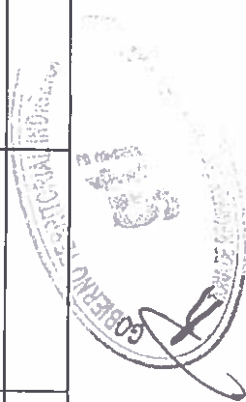
Gobierno de Reconciliación
Y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos EN BUENA ESPERANZA, EN VICTORIAS!

ASISTENCIA A REUNIÓN DE TRABAJO

Fecha: 29/07 2016. Tema tratado: Reunión de consenso para realizar PPIA - Peños Blancos

Nº	Nombre y Apellidos	Comunidad	Cargo	Número de Cédula	Firma
1.	Ripoberto delegado	Peños Blancos	Presidente	246-010776-0001R	
2.	Klenn Dixon Fernandez	Peños Blancos	Secretario	016-191188-00045	
3.	Rosa maribel Dixon	Peños Blancos	Vice Presidente	244-021190-00082	R.M.R.V
4.	MIA Concepción Dixon F	Peños Blancos	Fiscalera	246-087778-00030	Manuel
5.	Ara Ninaska F.	Peños Blancos	Fiscal	442-07092-00084	N.F.M.
6.	Concepción Górriz	Peños Blancos	Vocal	241-016185-00025	C.G.D.
7.	Agustín Altamirano	Peños Blancos	Vocal-2	492-170883-0009E	A.A.P
8.	Arniel Hernández Prado	Villavieja	Promotor	492-270293-00074	
9.	Digna Rojas Dixon	Peños Blancos	Promotor	246-241267-0002L	DIGNA R
10.	Eliar Gonzales T.	Peños Blancos	Promotor	244-150193-0007	
11.	Adonis Dixon fernandez		Fontanero	246-270864-00075	
12.					
13.					
14.					



Acta de Asamblea General

En la comunidad Peñas Blancas del municipio de San Antonio Abasco
Departamento de: Antioquia a las ___ de la ___ del día de ___
del año 2016. Las personas abajo mencionadas se han reunido para celebrar Asamblea
General Comunitaria para discutir y analizar los siguientes puntos:

1. Presentación de la propuesta con
2. los líderes y CAPS para la presentación
3. de las políticas para Pueblos indígenas.
4. Aprobación del Plan para Pueblos Indígenas.
5. en Asamblea General.

Después de conocer sobre el alcance y obligaciones que los puntos anteriormente implican,
han tomado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se dio a conocer en la Asamblea General
la Reunión realizada con los líderes comunitarios y CAPS
de la comunidad de Peñas Blancas con la participación
de los comunitarios de Piloncillos y Sumaske como parte del
proyecto.

SEGUNDO: La comunidad de acuerdo con la presentación del
Marco de políticas de pueblos indígenas y Afrodescendientes
donde se dio a conocer porque estas comunidades son
elegidas para ejecutar un plan para los pueblos indígenas
y Afrodescendientes PPIA.

TERCERO: Se discutió con la comunidad que mediante
se pueden tomar para proteger la Fuente de agua
y qué tipo de copulaciones necesitan.

- Aprobación del Plan para Pueblos indígenas
y Afrodescendientes en Asamblea General y
Mediante Acta con sus listas.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

LISTA DE ASISTENCIA EN ASAMBLEA COMUNITARIA

Código del Proyecto: 19260
 Nombre del Proyecto: el nuevo Pise Agua y saneamiento Peños Blancas,
 Nombre de la Comunidad: Peños Blancas
 Fecha de realización: Día: Domingo Mes: Julio Año: 2016

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Número Cédula	Firmas
1	Bayardo Dixon Fernandez	Coordinador.	246-201275-0004	<i>[Signature]</i>
2	Ruben Dixon Castillo	Secretario GTI	246-241249-0001F	<i>[Signature]</i>
3	Adonis Dixon Fernandez	Profesor.	246-270864-00075	<i>[Signature]</i>
4	Erosimo Gonzalez Dixon	Delegado de la P.	-	J. E. L. D.
5	Miguel Hernandez		246-060566	
6	Agustin Altamirano.		492-770885-0009E	A. A. P.
7	Gonzalo Altamirano.		246-100158-0007X	E. A.
8	Erminia Prado Mendez		246-060866-00046	E. P. M.
9	Edgar Prado Salomon.		492-181182-0007E	E. P. S.
10	Marcelin Dixon Prado			Maxiliano
11	Mauricio Hernandez Prado		246-301285-0003	<i>[Signature]</i>
12	Arnial Hdez Prado		492-270293-0007	<i>[Signature]</i>
13	Ana Belia Prado Dixon		246-030299-1007X	A. P. D.
14	Isolda Dixon Picado			I. D. P.
15	Rigoberto delgado		246-060776-0000	<i>[Signature]</i>
16	Glenn Dixon Fernandez	Secretario.	246-191188-00045	<i>[Signature]</i>
17	Guadalupe Carlos Dixon	Profesora	246-100479-0002	Guadalupe G.
18	Cristian Perez Govan.		246-251193-1000	C. P. C.
19	Miguel Hernandez		246-181285-00020	<i>[Signature]</i>
20	M ^a Concepcion Dixon F	Tutora	246-081278-00050	Mane.
21	Rosa Miribel Rojas D.	1 ^a vocal.	244-021190-0005L	R. M. R. D.

[Signature]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

LISTA DE ASISTENCIA EN ASAMBLEA COMUNITARIA

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Número Cédula	Firmas
22	Rolary Cruz González D.	Ama de casa	492-150273-00016	Mariela
23	Digna Rojas Dixon	Coordinadora	246-241269-00021	Digna R.D
24	Ana Ninoska Fernandez	Fiscal caps	492-071092-00084	ANTM.
25	Marlene Dixon Fernandez	Profesora	246-111076-00054	Marlene Dixon F
26	Concepción Garcías Dixon	Padre	011-011785-00028	C.D.
27	Baleria Talavera Perez	Ama de casa		
28	Julia Dixon Costillo	Ama de casa	246-020472-00001	J.D.C.
29	Amparo Gutiérrez Ocampo	Ama de casa		
30	Miguel Dixon Fernandez	Técnico	246-107093-00070	Miguel Dixon F
31	Victor Prodo mendez	Padre		V.P.M.
32	Volanda Cornejo Dixon	Ama de casa	246-130273-00001	Y.C.D
33	Miguel González Dixon	Coordinador S.	246-080564-00001	Miguel González
34	Jener González Pineda		246-060894-00001	J.F.G.P.
35	M.P. González Dixon			
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				


 VºBº Instancia Organizativa


ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Los abajo suscritos, reunidos en la comunidad de Peña Blanca, del Territorio, Atlowongky en la Zona de Regimen de Zona Especial, a las _____ horas del día 04 de 08 del año **2016**, hemos decidido en Asamblea General de Pobladores, con representación de una persona por vivienda beneficiaria, constituir como en efecto lo hacemos mediante la presente **Acta Constitutiva**, de forma voluntaria y democrática, **El Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS)** de nuestra comunidad, como organización de carácter social comunitario, con el propósito de promover y garantizar el acceso al agua potable y saneamiento a los pobladores asociados; conforme a las disposiciones establecidas en la **Ley 722 "Ley Especial de los Comités de Agua Potable y Saneamiento"**, habiendo decido que la denominación del CAPS será: Comité de Agua Potable y Saneamiento : Peñas Blanca.

Habiéndose aprobado la constitución del CAPS; "**Agua y Saneamiento Peñas Blanca**"; la Asamblea General de Pobladores resolvió de forma unánime elegir su Junta Directiva, decidiendo nombrar de forma democrática y participativa a los siguientes compañeros y compañeras para los cargos, que de forma pública aceptaron sus responsabilidades asignadas:

Cargos	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Firmas
Presidente/a	Ricardo U. Igarra	246-010776-0001P	<i>Ricardo U. Igarra</i>
Vice/President	Rosa Humbel Dixon	246-191188-0004S	<i>Rosa Humbel Dixon</i>
Secretario/a	Glenn Dixon Fernandez	246-081278-0003D	<i>G. D. F.</i>
Tesorero/a	Maria Concepcion Dixon F.	492-071092-0008V	<i>Maria C.</i>
Fiscal	Ana Ninostka Fernandez	492-071092-0008V	<i>N. F. M.</i>
Vocal	Concepcion Concepcion	24-040785-0003F	<i>C. C. D.</i>
Vocal	Agustina Altamirano	492-170285-0009E	<i>A. A. P.</i>
Vocal			
Vocal			

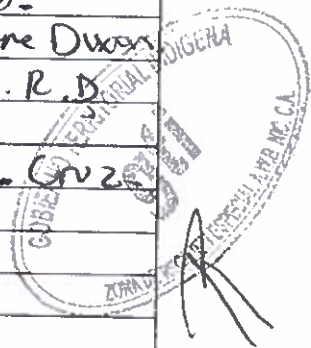
Acto seguido, se procedió a conocer y discutir los Estatutos y Reglamento Interno del CAPS "**Agua y Saneamiento Peñas Blanca**", resolviéndose de forma unánime su aprobación y aceptación a partir de esta fecha, como los instrumentos reguladores de la organización comunitaria.

Finalmente se instruyó a la Junta Directiva electa efectuar las gestiones correspondientes de conformidad a la Ley 722, "Ley Especial de los CAPS", ante las dependencias de la Unidad Técnica Municipal (UTM) y del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), para la legalización y tramitación de la personería jurídica del CAPS.

Para ratificar todos y cada uno de los Acuerdos y Resoluciones de esta Asamblea General de Pobladores, firmamos públicamente de forma libre y espontánea, en señal de conformidad y aprobación:



Nº	Nombre y Apellidos	Cedula de identidad	Firma
1	Rosio Manuel Rojas	244-021196-0005L	R.M.R.D
2	M ^{ra} Concepcion Dixon	246-081278-0005D.	Mon C.
3	Miguel Fernando Z.	246-181275-0002U	M.H.
4	Christian Perez	246-251193-1000L.	C.P.
5	Guadalupe Garcia	246-100479-0002Y	Guadalupe G.
6	Kleny Dixon F.	246-191188-00048	Simf.
7	Rigoberto Delgado	246-010776-0001E.	Rigoberto
8	Iselda Dixon P.	SLC	I.S.P.
9	Dna Belia Prado P.	246-030294-1001X.	B.P.D
10	Arnica Prado	242-270293-0002	Arnica
11	Maucio Hernandez	246-34275-0003.P	M.H.D
12	Mirelin Dixon F.	SLC	Mireliny.
13	Edgmar Prado M.	246-070566-0004U	E.P.M.
14	Gonzalo Alfarmino	242-10058-0007X	G.A.
15	Agustin Alfarmino	492-170873-00096	A.A.P.
16	Erasmio Gonzalez D	SLC	E.G.D.
17	Adonis Dixon E.	246-270864-0001S	A.D.E.
18	Ruben Dixon Castillo	246-241279-0001F	R.D.C.
19	Bayardo Dixon	246-201275-0006S	B.Dixon
20	M ^{ra} Mercedes Dixon	SLC	M.G.D.
21	Jenir Gonzales.	246-080564-0000E	J.P.G.P.
22	Miguel Gonzales	246-080564-0000F	Miguel Gonzales
23	Yolanda Gomez P.	246-130273-0000X.	A.N.F.M.
24	Victor Prado Mendez	SLC	V.P.D.
25	Miguel Dixon F.	246-101093-0002L	M.D.F.
26	Amparo Gutierrez	246 SLC.	A.G.
27	Julia Dixon C.	246-020477-0000L	J.D.C.
28	Baleno Talaver.	SLC	B.T.
29	Concepcion Garcia	246-111676-0008V.	C.G.
30	Marlene Dixon	24-070785-0002F	Marlene Dixon
31	Ana Dinstoska F	492-071092-0002V	Digno.R.D
32	Digno Rojas D.	246-241269-0002L	P.R.
33	Mary Cruz Gonz	492-15023-00016	Mary.Cruz



Acta de Asamblea General

En la comunidad Peñas Blancas del municipio de Alto Wamuyki
Departamento de Dikwainyki a las de la del día de
del año 2016. Las personas abajo mencionadas se han reunido para celebrar Asamblea
General Comunitaria para discutir y analizar los siguientes puntos:

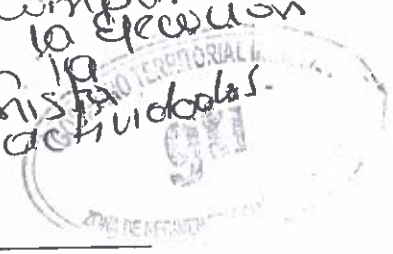
1. Reestructuración del CAPS.
2. Elección de Promotores
3.
4.
5.

Después de conocer sobre el alcance y obligaciones que los puntos anteriormente implican,
han tomado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: La Comunidad en Asamblea General eligió a los nuevos miembros del Comité de Agua potable y saneamiento, CAPS.

SEGUNDO: En Asamblea General se eligió a Tres promotores de cada sector. Peñas Blancas y Samaoka.

TERCERO: En Asamblea General Aceptan cumplir todos los compromisos durante toda la ejecución del proyecto y seguir cumpliendo con la participación de todos los protagonistas CAPS y promotores en todas las actividades.





TESTIGOS:

Ramón

Por Gobierno Territorial

TESTIGOS:

[Signature]

Por la Comunidad

246-210776-0001P.

[Signature]

246-17105-0020.
Coord. Pilauón.

[Signature]

Gouario Dixon Faj

246-201275-00002